

## Clave Cotización

TEAK

### Fecha

2020-11-12

### Razón Social

Proteak UNO, S.A.B. de C.V.

### Lugar

Ciudad de México

## Asunto

Designación del Auditor Externo Independiente de Proteak Uno, S.A.B. de C.V..

---

## Documento adjunto



## Tipo de evento relevante

---

Otros eventos relevantes

---

## Evento relevante

---

Proteak UNO, S.A.B. de C.V. ("Proteak" o la "Emisora") empresa mexicana líder en el sector forestal industrial, informa al público inversionista que con fecha 23 de octubre de 2020 la emisora formalizó la contratación de Ernst & Young, S.C., para realizar la auditoría de los Estados Financieros básicos de Proteak Uno, S.A.B. de C.V. y subsidiarias correspondientes al ejercicio 2020, dicha auditoría estará a cargo del C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio, quién será el responsable de la emisión del dictamen correspondiente.

La contratación antes mencionada, fue aprobada por el Consejo de Administración de TEAK en la sesión celebrada el 22 de octubre de 2020.

Esta declaración es emitida por la emisora, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

---

---

Documento adjunto

---

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V. DE FECHA 22 DE OCTUBRE 2020.**

**PUNTO CUATRO.- DESIGNACIÓN DEL DESPACHO Y AUDITOR EXTERNO  
INDEPENDIENTE ENCARGADOS DE LA AUDITORIA EXTERNA.**

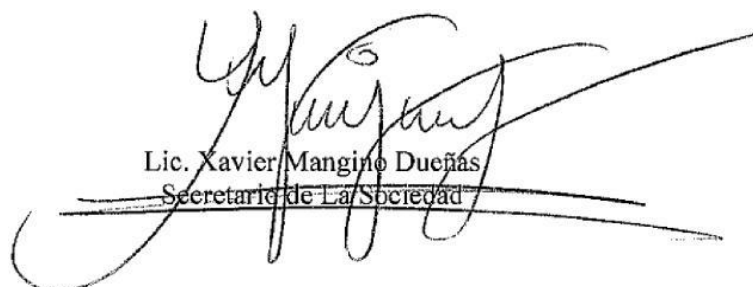
En desahogo del presente punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Comité de Auditoria recomendó a los señores Consejeros la designación del Despacho de Auditores Externos Ernst & Young, S.C. cuyos trabajos estarán a cargo del C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio, para llevar a cabo la auditoría externa independiente de los estados financieros de la Sociedad y sus compañías subsidiarias correspondientes al ejercicio de 2020, en sustitución de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., lo anterior con la finalidad de realizar una rotación de firmas de auditores externos, dando continuidad a las buenas prácticas corporativas de la Sociedad.

Los señores miembros del Consejo de Administración, por unanimidad de votos, adoptaron la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

Única. "Se aprueba en este acto designar como Auditores Externos de la sociedad al Despacho Ernst & Young, S.C. cuyos trabajos estarán a cargo del C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio, quien será responsable de llevar a cabo la Auditoría Externa Independiente a los estados financieros de la Sociedad y sus compañías subsidiarias correspondientes al ejercicio de 2020".

*Xavier Mangino Dueñas, en mi carácter de secretario de la sociedad denominada **Proteak Uno, S.A.B. de C.V.**, hago constar y certifico que el presente extracto es copia fiel del acta levantada con motivo de la Sesión de Consejo de Administración de dicha Sociedad, celebrada el día 22 de octubre de 2020.*

  
Lic. Xavier Mangino Dueñas  
Secretario de La Sociedad